Fachada Norte en los años 30. **Foto Alejandro Ferrant**, Ridea, Caja 24, 593

templo de las dimensiones de San Pedro de Nora. En el Catastro del Marqués de la Ensenada podemos ver claramente esta situación:

Diezmos y primizias que perziben los eclesiasticos (…) parroquia de San Pedro de Nora. Ultimamente importan los de la parroquia de San Pedro de Nora sita en terminos de este conzejo y su vezindario en el de Obiedo a veinte y ocho reales y catorze maravedis en cada un año[4].

Por si eso fuera poco, en el año 1905 la iglesia sufrió un incendio, cayendo en un estado de precariedad absoluto, que mantendría hasta la década de 1930. En 1931 fue declarada Monumento Nacional (hoy es Bien de Interés Cultural) y se encargó al arquitecto Alejandro Ferrant una más que necesaria restauración del templo[5]. No obstante, la restauración se vio truncada por la Guerra Civil, que provocaría graves daños a la iglesia. Terminada la contienda, la restauración corrió a cargo de Luis Menéndez Pidal, quien la ejecutó entre 1940 y 1964, añadiendo una torre-campanario que carece de fundamento alguno.

Gracias a las excavaciones realizadas en los años noventa del pasado siglo, sabemos que en la alta Edad Media su planta ya era basilical con tres naves y cabecera rectangular, tal y como vemos en la actualidad. El dato más singular, en tanto que hoy no podemos más que intuirlo, es que poseía dos habitaciones laterales al Norte y al Sur con dos pisos (sin sobrepasar la altura de las naves laterales) y probablemente estarían cubiertas por sendos tejados a dos aguas.

El trabajo arqueológico también permitió constatar que el pórtico que vemos en la actualidad (lado Oeste de la iglesia) no formaba parte del templo original. Se edificó en algún momento posterior, siendo desmantelado después para la instalación del cementerio. Un dato curioso es que se localizó un empedrado que enlazaría la puerta del lado Sur con aquella del Oeste:

Está probada la construcción de un pórtico sur. Este pórtico aparece limitado a la entrada Sur en un documento fotográfico que hemos podido consultar, pero el empedrado localizado llegaría hasta la entrada Oeste. La fecha de construcción no se pudo determinar […] *pero*

4 Archivo Municipal de Las Regueras. Catastro del Marqués de la Enseñana, *Respuestas Particulares*, tomo VI, f. 39v. Comparándola con otras parroquias, vemos las enormes diferencias con ellas en cuanto a recaudación: Trasmonte: 3024 reales; Soto; 1021 reales y 17 maravedís; Andallón: 904 reales; Biedes: 2032 reales; Biado: 1278 reales; Balsera: 3523 reales; Balduno: 4021 reales y 11 maravedís.

5 García Cuetos, Mª P. (1999), El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976), Oviedo: Editorial Sueve, pp. 115-118.

Área aproximada que ocuparían las dependencias laterales. Fachada sur. **Foto Miguel Suárez**

sí se puede afirmar su construcción posterior a la iglesia prerrománica[6].

Sería posible imaginar, pues, un pórtico en forma de '**L**' uniendo las puertas Sur y Oeste. Se crearía así un espacio anexo al templo que podría tener relación con la celebración de los concejos[7], las asambleas vecinales donde se gestionaban los aspectos básicos del territorio (los pastos, el cuidado de caminos y fuentes, el aprovechamiento de los terrenos comunales…).

Lamentablemente, las excavaciones no pudieron precisar la fecha en la que se construyó el templo. Así, no encontramos referencias a la datación de unos fragmentos cerámicos que se encontraron junto a los cimientos, ni tampoco se han publicado dataciones sobre las tumbas medievales asociadas al templo. Sin duda, de haber sido posible efectuar tal datación, se habría podido arrojar algo más de luz al oscuro panorama de la cronología de San Pedro de Nora.

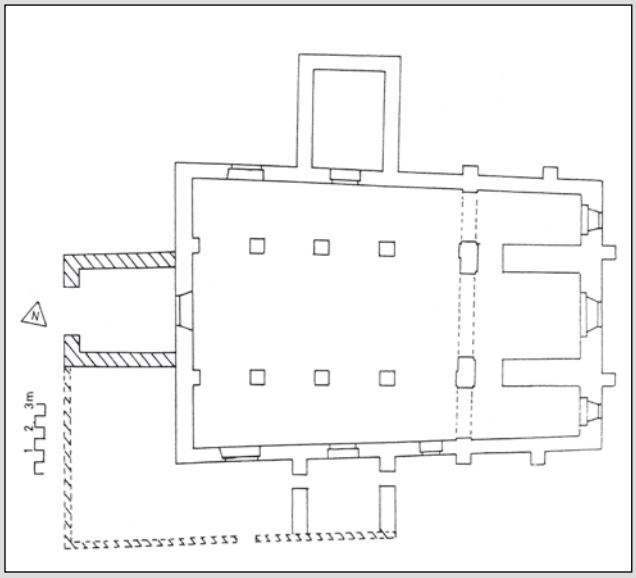

Planta de San Pedro de Nora en la baja Edad Media/inicios de la Edad Moderna (Adán, Martínez y Díaz, 1997: 174). En la fachada Sur podemos observar el pórtico en forma de 'L' al que aludimos anteriormente.

De esta forma, hasta el momento, los estudios estilísticos han servido para llenar el vacío que nos dejan las fuentes. Para ubicar en el tiempo la fecha de construcción se ha destacado, principalmente, su parecido con Santullano (San Julián de los Prados). Así, el trabajo de Joaquín Manzanares fue básico para la adscripción de la iglesia al reinado de Alfonso II (791-842), afirmando que:

Este notable edificio basilical adscrito hasta ahora a la época de Alfonso III, debe ser considerado, a mi juicio, como

6 Martínez Faedo, L. y Adán Álvarez, G. (1991): *Excavación arqueológica en San Pedro de Nora. Memoria de la II FASE*, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, Dirección General de Patrimonio Cultural, p. 101.

7 Arias Páramo, L. (2009), Guía de arte prerrománico en Asturias. Santo Adriano de Tuñón, San Pedro de Nora y Santianes de Pravia, Oviedo: Ediciones Nobel, p. 50.

Ayer y hoy. La iglesia fotografiada por Alejandro Ferrant en los años 30 y una foto actual desde el mismo lugar. Foto: **Alejandro Ferrant**, RIDEA, Caja 24, 587

Foto Miguel Suárez

un producto tardío del reinado de Alfonso II el Casto […]. Su estructura […] es, en conjunto, la misma de Santullano, a excepción de la nave de crucero, de la que carece[8].

En esta línea, se ha señalado que San Pedro de Nora podría formar parte de un anillo simbólico alrededor de Oviedo, en el que también encontraríamos otros templos como Santa María de Bendones y el propio San Julián de los Prados[9].

Sin embargo, no existen suficientes elementos artísticos como para afirmar que San Pedro de Nora pertenece al grupo o taller de Alfonso II. Las similitudes son fundamentalmente estéticas, y no tanto arquitectónicas, lo que indicaría sobre todo una cuestión de gusto por una corriente estilístico-artística, y no tanto una cronología concreta. No podemos olvidar que la iglesia de San Pedro de Nora presenta una planta original dentro de las iglesias altomedievales[10], por lo que sigue siendo necesario un esfuerzo para desvelar el origen del templo.

8 Manzanares Rodríguez, J. (1964), *Arte prerrománico asturiano. Síntesis de su arquitectura*, Oviedo: Tabularium Artis Asturiensis, pp. 19-20.

9 Fernández Conde, F. J. (2007), "La época de la monarquía asturiana. Evolución religiosa y teoría del poder", en García Guinea, M. Á. y Pérez González, J. Mª (Dir.): *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*, vol. 1, Palencia: Fundación Santa María la Real, p. 18.

10 Martínez Faedo, L. y Adán Álvarez, G. (1995), "La iglesia prerrománica de S. Pedro de Nora (Las Regueras)", *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-1994*, p. 291.

Una iglesia erigida en un enclave estratégico

Algunos autores han señalado que la iglesia de San Pedro de Nora ocupaba un lugar secundario en la alta Edad Media. La razón es que el templo no formaba parte del núcleo prestigioso de la Corte, ni tampoco se han encontrado evidencias de que desempeñara funciones religiosas asociadas a algún palacio o residencia suburbana. Por tanto, su construcción podría deberse al interés por consolidar el poder religioso en la zona, pero con un papel secundario con respecto a otras iglesias prerrománicas[11]. Esto explicaría la escasa presencia del templo en las fuentes documentales, la inexistencia de datos sobre la fundación del templo y otras circunstancias como, por ejemplo, la poca riqueza decorativa.

No obstante, otros investigadores han señalado que el silencio sobre la fecha fundacional podría deberse a las profundas transformaciones a las que se vio sometida la iglesia original, ya fuera por nuevas necesidades de culto o a consecuencia de destrucciones provocadas por las crecidas del río Nora[12]. Los mismos autores también señalan que la ausencia en el templo de inscripciones y elementos artísticos destacables influyó en la escasa atención que recibió por parte de historiadores en el pasado[13].

En cualquier caso, lo cierto es que para abordar la contextualización histórica de la iglesia es necesario, primeramente, contextualizarla en el espacio. Y es que un simple vistazo a su entorno nos permitirá comprobar que su ubicación dista mucho de ser secundaria.

Nos encontramos en una zona con indudable valor estratégico (cerca de la confluencia del Nora con el Nalón) y claras evidencias de ocupación desde el Paleolítico (por ejemplo, Cueva de Las Mestas –Tahoces, Las Regueras- y Cueva de Godulfo –*El Llau*, Berció-, ambas con representaciones parietales) que encuentra continuidad en la época tardorromana (villa de Priañes[14]). Pero más importante aún, la relevancia de la zona queda atestiguada por la presencia del Puente de Gubín o *Puente los moros*.

En efecto, con frecuencia se ha pasado por alto, pero el hecho de que exista un puente indica por sí mismo la importancia de este enclave[15]. El puente de Gubín (considerado *camino recto* hacia Oviedo en época moderna), del que hoy sólo queda un pilar en la margen izquierda del Nalón y un arco en la derecha (amenazado no sólo por las crecidas, sino también por los argayos, de los que hay innumerables restos), desempeñó una función relevante en la comunicación con el occidente, pudiendo servir también de nexo con la meseta a través de Santo Adriano, Proaza, Teverga o Quirós, por cualquiera de las variantes enmarcadas en la ruta de La Mesa[16]. Estos caminos, que podían confluir en Udrión, enlazarían con Oviedo siguiendo dos opciones: bien por Feleches, bien por San Pedro de Nora.

No obstante, resulta complicado determinar su antigüedad, dado que no existen referencias directas. Un dato relevante al respecto lo encontramos en la construcción del puente de Peñaflor en el siglo XII. Tal y como explica José Manuel González[17], la construcción del puente que, a la postre, quedaría como definitivo (el de Peñaflor) debía responder a los problemas que afectaron a otros preexistentes (por cercanía, Carril, Gubín e incluso Godos). En efecto, no tendría mucho sentido acometer las costosísimas obras de un nuevo puente si la necesidad no fuera acuciante. Sobre todo si tenemos en cuenta que el trayecto desde el occidente hacia Oviedo por Peñaflor conlleva un incremento de una legua en la distancia del recorrido. Así pues, para el historiador reguerano el puente de Peñaflor sería el resultado de la experiencia; una experiencia acumulada a base de ver cómo los puentes situados en otros puntos del Nalón eran derribados en épocas de crecidas. Por todo ello, aun con las debidas reservas, no sería ilógico suponer que la construcción del puente de Gubín fuera anterior al siglo XII, y que cuando se emprendió la construcción del de Peñaflor, aquél estaba arruinado o bien seguía en uso pero en estado precario.

11 Cid Priego, C. (1995), *El arte prerrománico de la monarquía asturiana*, Oviedo: Grupo Editorial Asturiano, p. 130.

12 Adán Álvarez, G.; Martínez Faedo, L; y Díaz García, F. (1997), "San Pedro de Nora. Evolución constructiva y restauraciones", en Hevia Blanco, J. (comp.): *La intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, p. 164.

13 Ibídem.

14 Requejo Pagés, O. y Álvarez Martínez, V. (2008), "Descubrimiento de la *villa* romana de Priañes (Oviedo), en Fernández Ochoa, C.; García Entero, V. y Gil Sendino, F. (Eds.): *Las* villae *tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón*, Gijón: Trea, pp. 681-691.

15 En realidad, podríamos hablar de dos puentes, dado que a escasos kilómetros de Gubín se encuentra el puente de Godos. No obstante, nos ocuparemos únicamente del primero, dado que se localiza en el entorno inmediato de San Pedro de Nora.

16 Fernández Hevia, J. M. y Argüello Menéndez, J. J. (1994), "Dos puentes antiguos al suroccidente de Oviedo: los puentes de Gubín y Godos", en *Asturiensia medievalia*, n. 7, p. 208.

17 González, J. M. (1955), "Vestigios de un desconocido puente en el Nalón", *Bidea*, n. XXIV, pp. 23-24.

El puente de Gubín o *Puente los moros* aguas abajo. Detalle el arco que se conserva.
Foto Miguel Suárez

Sin embargo, pese a la preponderancia definitiva de Peñaflor, la importancia estratégica de Gubín se manifiesta en las noticias que nos han llegado sobre los intentos de reconstrucción del puente en la segunda mitad del siglo XV. En ello tuvo mucho que ver la Iglesia, principal interesada en controlar las rutas comerciales y, lógicamente, cobrar los derechos de paso. En 1478 hay constancia de que se estaban llevando a cabo las obras de reparación, en las que el Abad de Teverga jugó un papel protagonista. Así, en 1499, el Abad […] *con algunos vecinos comarcanos a la dicha ponte de Gobín procuró de refaser a su costa la dicha puente que estaba cayida* [levantando] *un pilar que faltaua*[18].

Las obras terminarían en algún momento del siglo XVI. Sin duda, un mal siglo para reconstruir el puente. Gracias a la célebre obra de Tirso de Avilés conocemos la turbulenta climatología de aquel siglo:

Este dicho año de mill e quinientos y veiute y dos Vispera de Nuestra Señora de septiembre para amanecer su día fue grande diluvio toda esa noche […] *el Rio de Nora* […] *fizo daño en la Puente de Lugones* […] *e llevo la de Cayès y la de Brañes por ambas partes è la de Gallegos è la de San Pedro de Nora*[19].

Las fuertes crecidas que dañaron al puente de San Pedro de Nora también se producirían en el Nalón, afectando quizá a Gubín (recordemos si no las inundaciones de 2010). Y de no ser esta inundación, podrían haber sido otras que también documenta el propio Tirso de Avilés: desde los *vendavales lluviosos con nieves y granizo* de los años 1573-1576[20], hasta la *tempestad de lluvia y granizo* de 1580[21] o, más probablemente, el *Diluvio de 1586* que provocó importantes daños en zonas bañadas por el Nalón[22]. Sea como fuere, lo cierto es que en el siglo XVIII ya era el puente de Peñaflor el que «*regularmente se ussa, pues aunque tiene una legua mas de camino no tiene barco ni otro embarazo alguno que detenga los caminantes*[23]». Derruido definitivamente el puente de Gubín, quedaría la barca como única forma de paso y el topónimo *La Barquera* como herencia histórica de aquélla[24].

Aunque es difícil –prácticamente imposible- establecer una relación clara entre el puente y la iglesia de San Pedro (¿qué se construyó primero? ¿Llegaron a ser contemporáneos?), sí que nos indica que el emplazamiento de esta última no fue aleatorio ni secundario. Es llamativo, asimismo, que a medida que la ruta por el puente de Peñaflor ganaba importancia se produjera un aparente y progresivo declive de la iglesia; así, si en los primeros siglos de la Edad Moderna (siglos XVI

18 Archivo del Ayuntamiento de Oviedo, Libro de Pragmáticas, f. 43v. Cit. en Fernández Hevia, J.M. y Argüello Menéndez, J.J. (1994): "Dos puentes…", op. cit., p. 215.

19 Avilés y Hevia, T. de (s. f.): Antigüedades que hay en el principado de Asturias, f. 180r.

20 *Ibídem*, f. 190r y ss.

21 *Ibídem*, f. 195v y ss.

22 *Ibídem*, f. 197v y ss.

23 Archivo General de la Administración del Principado de Asturias, 1755, Actas t. 111, f. 57 y ss.

24 Como apunte, sabemos que la barca estaba regentada a mediados del siglo XVIII por Pedro Valdés, quien asimismo tenía otra explotación junto con Juan Alonso de Navia Arango, Marqués de Ferrera, ambos vecinos de Avilés y poseedores de un cañal de anguilas en el río Nora (Archivo Municipal de Las Regueras, Catastro del Marqués de la Ensenada, respuestas 17 y 29).

Puente de San Pedro de Nora, junto a la iglesia. **Foto CM**

y XVII) todavía pueden presuponerse algunas obras y remodelaciones[25], a partir de entonces parece que la decadencia del templo no parará hasta las restauraciones del siglo XX.

¿Una iglesia propia[26] vinculada a la aristocracia rural?

Además de situarse en un emplazamiento estratégico desde el punto de vista geográfico y comercial, también tenemos noticias de la presencia en la zona de una aristocracia rural con bastante poder. Esta realidad, unida a las peculiaridades arquitectónicas de San Pedro de Nora, no pasó inadvertida para algunos investigadores como García de Castro, quien señalaba que:

El templo destaca por la elevada altura de su interior, sus considerables dimensiones […]. *De igual modo, es peculiar la situación y alzado de las dos dependencias laterales, únicas en la arquitectura altomedieval asturiana. Por ello, escapa a la tipología basilical habitual, y ofrece dudas sobre su inicial destino. Tal vez nos encontremos ante un ejemplo destacado arquitectónicamente de iglesia propia, vinculada a un personaje de elevada capacidad económica, situado en un entorno de densa ocupación humana en los primeros tiempos medievales* […][27].

Interior de la nave Sur en los años 30, durante la restauración de Alejandro Ferrant. **Foto Alejandro Ferrant**, Ridea, Caja 24, 590.

Y, en efecto, conocemos la existencia de un ***personaje de elevada capacidad económica***. Las noticias nos llegan de un documento fechado en el año 863 en el que Gladila, un clérigo que llegó a ser Obispo de Lugo-Braga probablemente en la década de 860, confirma una donación realizada en el año 840 a una comunidad religiosa[28]. Del documento se infiere que se trataba de una persona rica y poderosa, a juzgar por los bienes que había donado, desde libros eclesiásticos, viñedos y casas, hasta pomares y hórreos que adquirió o edificó: ***Testo ibidem ecclesiis libros, domos, kasas, orrea, uineas, pomares… quod… adquisivi vel edificavi***, en dominios que abarcaban zonas distantes como Trubia, Proaza y Bandujo.

Pero lo más relevante para el caso que nos ocupa es que en este documento, Gladila se muestra como fundador de esa comunidad monástica a la que donó sus bienes, y que vincula a las iglesias de Santa María, San Pedro y San Pablo localizadas en la zona de Trubia:

Sancte Marie Genitricis Domini nostri Ihesu Christi et beatissimorum ***Petri et Pauli*** *apostolorum* ***cuius base-***

25 Adán Álvarez, G.; Martínez Faedo, L; y Díaz García, F. (1997), "San Pedro de Nora. Evolución constructiva…", op. cit., pp. 173-175.

26 Las *iglesias propias* eran edificaciones privadas erigidas por un particular en sus dominios.

27 García de Castro, C. (2008), *Arte prerrománico en Asturias*, Pola de Siero: Ménsula, p. 72.

28 Las informaciones sobre el documento se extraen de Fernández Conde, F. J. y Fernández Fernández, J. (2009), "Abades, obispos y poder social", en *Territorio, Sociedad y Poder*, n. 4, pp. 65-94.

licas scitas sunt *territorio Asturiense* ***secus fluuio Trupie****, in pernominatio loco ubi dicunt Muros […] Iterum concedo per textum scripture iam supra dictas ecclesias id est uarcina quem dicunt ad Ruburi uel Muria […].*

Santa María madre de nuestro Señor Jesucristo, y los Santos Apóstoles* ***Pedro y Pablo cuyas iglesias se encuentran* *en el territorio Asturiense,* ***cerca del río Trubia****, en el lugar donde dicen Muros [...] También concedo mediante escritura a las iglesias ya dichas, esto es, la bárcena a la que llaman Ruburi o Muria […].*

La duda que inevitablemente nos surge es si el documento está haciendo referencia a la iglesia de San Pedro de Nora. Para tratar de resolverla, primero es necesario analizar el contexto en el que se ubican las iglesias citadas según el documento.

En ocasiones, se utiliza *fluuio Trupie* –río Trubia- y *loco Trupie* –lugar de Trubia- lo que puede indicar que se refiere más a una zona amplia que a un punto concreto. A este respecto, no podemos olvidar que Trubia no ha de referirse necesariamente a la zona que ocupa el núcleo urbano actual (que no se menciona en el documento como tal), sino que debemos entenderlo en el sentido más amplio que aún mantiene hoy, incluyendo las parroquias de Santa María, Pintoria, Udrión y el barrio de Soto (Godos).

Por otro lado, entre los topónimos que se citan en el documento encontramos referencias a lugares como *Muros-Muria* y *Ruburi*:

…territorio Asturiense secus fluuio Trupie, in pernominatio loco ubi dicunt Muros […]uarcina quem dicunt ad Ruburi uel Muria.

Conscientes de las dificultades que siempre entraña el trabajo con la toponimia, se han tenido en cuenta las consideraciones de Fernández Conde y Fernández Fernández, así como de García Arias para intentar situar esos emplazamientos. Lo cierto es que existe un lugar en el cual los elementos mencionados parecen confluir. Fernández Conde y Fernández Fernández localizaron en Udrión el topónimo *La Muria*, un conjunto de parcelas en la llanura aluvial del Nalón (nosotros pudimos contrastar y corroborar esta información preguntando a los vecinos de Udrión); es decir, en una *bárzana* (la *uarcina* a la que alude el documento). De hecho, como bien señalan los autores, en la orilla opuesta, a poca distancia, aún podemos encontrar el topónimo *Bárzana*[29].

29 *Ibídem*, p. 80.

Tampoco podemos olvidar el nombre que se le da al cercano puente de Gubín o *Puente los moros*. En este sentido, el topónimo *Muria* podría estar relacionado con la zona en la que se ubica el puente, habida cuenta de que las voces derivadas de MOR- (como en este caso *moros*) rara vez tienen que ver con los sarracenos, sino que por lo general hacen referencia a la presencia abundante de piedras[30], aunque en el imaginario colectivo se le hayan atribuido mitos y leyendas derivadas de la ocupación musulmana.

Más complicado resulta el topónimo *Ruburi*. García Arias propone que, entendiendo *uarcina quem dicunt ad Ruburi* como *la ribera que llaman Ruburi*, este último topónimo debería interpretarse como *el río Ur*, el resultado de la unión tautológica entre el *riuum* [río] de tradición latina y el *ur* [corriente de agua] de origen prerromano. Así pues, para este autor *Ruburi* podría ser, sencillamente, uno de tantos nombres que se le daban al Nalón y que variaban según la zona[31]. Aunque, de admitirlo como válido, este argumento también podría servir, evidentemente, para el río Nora.

Por nuestra parte, no hemos podido localizarlo; lo más parecido que encontramos fue una mención a un lugar conocido como *Ribero* en un documento del siglo XIII (año 1275), que lo sitúa cerca de Priañes, pero dentro del alfoz de Las Regueras, y el cual comprobamos que sigue existiendo:

…nos Migael Fernandiz et Menen Fernandiz de Rannezes mio ermano faziemos demanda al abbat don Johan Segundo et al monasterio de San Vicenti de Ouiedo de heredat que diziemos que auiemos nos en cellero de Prianes en logar ***pernompnado Ribero in alfoz de Las Regueras***[32].

A pesar de las imprecisiones, no cabe duda de que la zona a la que se refiere se corresponde con el entorno inmediato de San Pedro de Nora, si bien (debemos ser francos), arroja poca luz sobre la iglesia de Las Regueras. Y en verdad, habríamos descartado la posible relación entre el documento de Gladila y San Pedro de Nora si no fuera porque, en una donación

30 Galmés de Fuentes, Á. (1987), "Toponimia asturiana y asociación etimológica", en *Actes de les Xornaes de toponimia asturiana*, Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana, p. 34.

31 García Arias, X. Ll. (2012)., "Documentación y toponimia ástur", en *Lletres Asturianes*, n. 107, p. 47.

32 Archivo del Monasterio de San Vicente, carp. XVI, doc. 755. Cit. en San Pedro Veledo, Mª B. (2009), *Orígenes y desarrollo del poblamiento medieval en la cuenca media-baja del río Nora hasta el siglo XIII*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, p. 473.

posterior, fechada en el año 1078, podemos leer lo siguiente:

En el nombre de Dios. Yo, Auria, a vosotros, nuestros patrones y después del Señor ***santísimos santos Pedro y Pablo, cuyo templo está fundado en la orilla del río Nora****, bajo el monte Viña, y a ti, abad Ramiro, que presides en ese templo: os doy y dono una tierra en el lugar de Feleches, llamada de Sindo […]. Hecha esta carta de merced o donación el día 24 de agosto del año 1078*[33].

Aunque somos conscientes de que las advocaciones nunca pueden ser elementos determinantes, es lógico pensar que la iglesia de San Pedro y San Pablo que vemos en este documento se corresponde con San Pedro de Nora[34]. Teniendo en cuenta lo anterior, creemos que la coincidencia en la advocación al menos hace comprensibles nuestras dudas sobre si el documento de Gladila podría estar refiriéndose también a la iglesia de San Pedro de Nora como iglesia de *Petri et Pauli*. ¿Hablaría Gladila en realidad de dos iglesias (una, Santa María en Trubia y otra, San Pedro y San Pablo –esta última la actual San Pedro de Nora-)? No sería extraño, en tanto que el documento también nos habla de otras iglesias fundadas por Gladila y su madre, como la de San Cristóbal, Adriano y Natalia en Perlín. Parece claro que la iglesia de Santa María, junto con la de San Pedro y San Pablo debían ser las principales, en torno a las cuales se aglutinaba todo el patrimonio familiar.

Cabe señalar, por otra parte, que el nombre de San Pedro de Nora asociado a la iglesia parece que no se refleja hasta los documentos creados por el obispo Pelayo en el siglo XII. Es el caso, por ejemplo, de la conocida donación de Alfonso III. Se ha considerado tradicionalmente como la primera referencia escrita sobre la iglesia, dado que entre los bienes donados por el monarca encontramos *Ecclesia Sancti Petri de Nora cum suis adiacenciis*[35] [iglesia de San Pedro de Nora y su entorno]. No obstante, no olvidemos que aunque

Ventana triforada con dovelas de ladrillo. **Foto Elena Amor**

se le atribuye la fecha de 20 de enero del año 905, se trata de una copia del siglo XII realizada por el obispo Pelayo. Es importante incidir en esto, porque al dar por válida la fecha de 905, se dieron por válidos también los topónimos utilizados. Topónimos que, insistimos, eran los que manejaba el obispo Pelayo dos siglos después.

Por tanto, no descartamos que la denominación 'San Pedro de Nora' (*Sancti Petri de Nora*) fuera un producto bastante posterior a la construcción de la iglesia. A este respecto, conviene señalar que el nombre del río Nora tardó bastante tiempo en consolidarse[36], y es probable que cuando se construyó la iglesia, el río aún no fuera conocido de esa forma. De hecho, no tenemos noticias de la implantación del vocablo *Nora* como nombre propio en la zona hasta el siglo XI, relacionado con el poblamiento que se desarrolla en el entorno inmediato de la iglesia, la actual Nora (citada en los documentos como *uilla Naura*)[37]. En este sentido, parece factible que la advocación de la iglesia, sumada a la implantación definitiva del nombre del río y al poblamiento de Nora, dieran lugar a la denominación tardía *Sancti Petri de Naura*, que se aplicaría tanto a la iglesia como al territorio en que se inserta.

Esto podemos verlo en un documento de 1079, por el que Alfonso VI concede un privilegio al monasterio de San Vicente otorgándole siervos de diversos lugares. En él, leemos *In Sancti Petri de Naura: Pelagius Godesteiz cum uxore et progenie*[38] [en San Pedro de

33 Floriano Llorente, P. (1968), Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200), Oviedo: RIDEA, p. 147.

34 Esta posibilidad también se menciona en San Pedro Veledo, Mª B. (2008), *Orígenes…*, op. cit., p. 445; y en García de Castro, C. (1995), *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo: RIDEA, p. 437. El elemento discordante sería el monte Viña, que hoy no aparece como tal. Sin embargo, un simple vistazo a la toponimia del lugar nos permitirá comprobar que *viña* es una palabra con bastante presencia en la zona, por lo que perfectamente podría haber dado nombre a alguna de las elevaciones que rodean a San Pedro de Nora.

35 Floriano Llorente, A. (1951), Diplomática española del período astur, Tomo II, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, p. 297.

36 González, J. M. (1950), "El hidrónimo Naura", en Boletín del RIDEA, n. 9, pp. 3-34.

37 San Pedro Veledo, Mª B. (2009), Orígenes… op cit., pp. 473-475.

38 Sanz Fuentes, Mª J. (1986), "Más documentos del Monasterio de San Vicente anteriores a 1200", en *Asturiensia Medievalia*, n. 5, p. 98.

Nora, Pelagius Godesteiz con su mujer e hijos]. En este caso, claramente no se refiere a la iglesia, sino al lugar en el que vive *Pelagius Godesteiz*. De modo que, con las debidas reservas, podríamos afirmar que el topónimo San Pedro de Nora se habría consolidado en torno al siglo XI, llegando después al obispo Pelayo, quien llamaría así a la iglesia en sus escritos. De ahí que hasta el siglo XII no veamos el nombre *Ecclesia Sancti Petri de Nora* [Iglesia de San Pedro de Nora].

Todo ello pudo dar lugar a una confusión sobre su identificación y ubicación. Así, en el documento de Gladila (863) el lugar de referencia sería Trubia porque, en efecto, era ahí donde se encontraba la población sobre la que ejercía influencia la iglesia de San Pedro de Nora (por aquel entonces, iglesia de San Pedro y San Pablo), dado que su entorno inmediato estaba totalmente despoblado en los primeros momentos. El problema sería que, debido a la interpolación posterior del obispo Pelayo, pudo pensarse que San Pedro de Nora y San Pedro de Trubia eran dos templos distintos, cuando no tenemos evidencias de que esto fuera así[39].

Esta posible confusión podríamos verla, por ejemplo, en crónicas posteriores, como la de Fray Antonio de Yepes (1613). En ella nos llama la atención que, al tratar los hechos de Gladila, se hable de San Pedro y San Pablo de Trubia dejando al margen Santa María, que es la que ha perdurado en la toponimia trubieca:

Passemos aora à las Asturias, donde por este tiempo [año 863] *se halla memoria del Monasterio de San Pedro, y San Pablo de Trubia, no lexos del lugar llamado Muros, del qual ay una escritura en el archiuo de la Yglesia mayor de San Saluador de Ouiedo* […]. *Veese en ella, como en el Monasterio de San Pedro tomò el abito el Obispo Gladila* […][40].

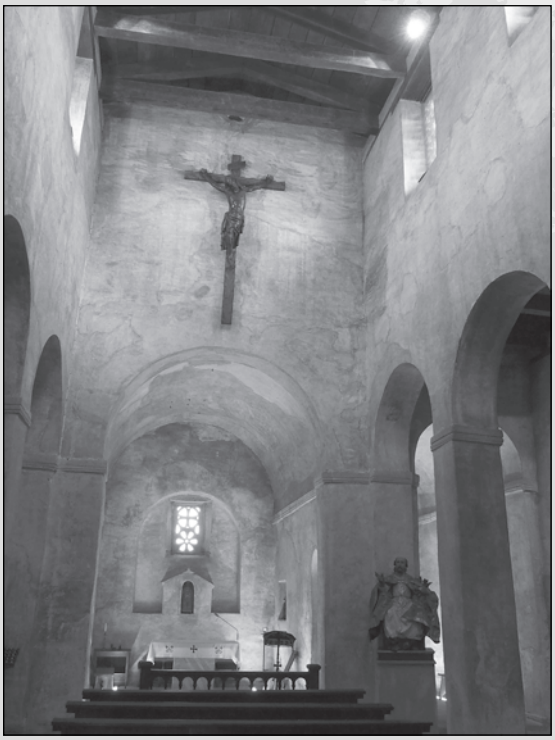

Nave central. **Foto CM**

Sin duda, otro hecho más que nos lleva a preguntarnos, aun a modo de hipótesis, si la iglesia de San Pedro y San Pablo que fundó Gladila y en la cual se hizo monje, podría corresponderse con la actual San Pedro de Nora.

A modo de síntesis

Quien se sitúa ante San Pedro de Nora por primera vez, no puede más que sorprenderse por el silencio de las fuentes. Es cierto que esta situación no tiene nada de especial; la alta edad media, las fuentes históricas que nos hablan de ella, sólo nos ofrecen un pequeño ojo de buey para intentar captar toda su inmensidad. Tarea difícil, aunque no imposible. Por ello, aunque comprensible, no deja de ser extraño que un edificio de esas características, que ha soportado con dignidad el paso del tiempo (ya es bastante que, después de 1200 años, haya llegado hasta nuestros días), sea tan desconocido.

Uno de los documentos clave, como se ha visto, está fechado en el año 863. En él, Gladila (obispo de Braga en la década de 860), confirma una donación realizada a una comunidad eclesiástica fundada por él y vinculada a las iglesias de Santa María y San Pedro y Pablo de Trubia. Del documento se desprende que Gladila formaba parte de una poderosa aristocracia asentada en territorio trubieco. Sin embargo, el documento, aunque sitúa las iglesias en el entorno cercano de San Pedro de Nora, no es concluyente por sí solo.

39 Esta apreciación está en consonancia con el preciso análisis diplomático efectuado por Fernández Conde y Fernández Fernández (2009, *op. cit.*). Según estos autores, el documento de Gladila es una copia del siglo XII o XIII. No obstante, sugieren que no fue hecha por el obispo Pelayo, sino por otro copista que, a juzgar por la profusión de detalles y la riqueza toponímica, debió disponer de dos o más documentos anteriores sobre la donación de Gladila. Esto podría haber acentuado la posible confusión a la que nos referimos, teniendo por un lado la iglesia de San Pedro de Trubia recogida por el copista del documento de Gladila y, al mismo tiempo, la iglesia de San Pedro de Nora en los escritos del obispo Pelayo. Pero aun considerando el documento de Gladila como una copia pelagiana, seguiría siendo posible tal confusión; en este caso, podríamos preguntarnos si fue una confusión *intencionada* para borrar el pasado de San Pedro de Nora y facilitar su paso a la iglesia de Oviedo.

40 Yepes, Fr. Antonio de (1613), *Crónica General de la Orden de San Benito*, Tomo IV, Centuria IV, f. 58v.

Fue otro documento, este del año 1078, el que nos hizo dudar. En él, aparece una donación de una tal Auria, de Feleches; donación que realiza a la iglesia de San Pedro y San Pablo, fundada a orillas del río Nora. La coincidencia en la advocación y lo que, a nuestro juicio, era una clara alusión a la actual San Pedro de Nora, nos llevó a plantearnos si Gladila, al hablar de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Trubia, podría estar refiriéndose a la iglesia de San Pedro de Nora.

En realidad, no es una hipótesis descabellada. Uno de los temas que más llaman la atención es la dificultad para establecer la responsabilidad constructiva de la iglesia. Sobre todo, teniendo en cuenta la entidad de San Pedro de Nora. Es interesante al respecto el trabajo de Quirós Castillo y Fernández Mier[41], donde se expone un cálculo estimativo que trata de establecer las jornadas de trabajo (referidas al proceso de colocación de las piezas en obra, sin contar el abastecimiento, procesos constructivos, etc.) necesarias en la construcción de diversos templos.

	m³	Jornadas de trabajo
San Julián de los Prados	752,8	376
San Pedro de Nora	543,4	272
Valdedios	508	254
Arbazal	32,6	16

El cuadro mostrado por estos autores revela las enormes diferencias entre una iglesia de una comunidad campesina (ejemplo de Arbazal) y aquellas promovidas por la monarquía (Santullano y Valdediós). Como vemos, S. Pedro de Nora está al nivel de las construcciones regias, por eso sorprende aún más no tener noticias no ya sobre su fundación, sino sobre a quién atribuirle la responsabilidad constructiva.

Por tanto, tenemos una iglesia al nivel de las construcciones regias, pero sin datos evidentes que nos permitan considerarla como la iniciativa de un rey; y al mismo tiempo, tenemos constancia de la presencia de una aristocracia poderosa justo en la zona en la que se emplaza el templo. Una zona que, además, jugó un papel importante en las rutas comerciales con Oviedo. Creemos, pues, que las sospechas no son infundadas y cabe la posibilidad, por supuesto con todas las reservas que hay que tener en estos casos, de que

Vista general desde la entrada actual. **Foto CM**

el origen de San Pedro de Nora estuviera vinculado a Gladila.

Así, con respecto a la cronología, nuestra hipótesis nos llevaría a aceptar la que propuso Joaquín Manzanares[42]; aunque no por criterios estilísticos, sino por lo que podemos inferir de las fuentes. La donación de Gladila se produjo, según parece, en el año 840, lo cual se corresponde con los últimos años del reinado de Alfonso II (cabe la posibilidad, para ser precisos, de que en ese momento coexistieran como reyes Alfonso II y Ramiro I, aunque no es el tema que nos ocupa[43]). De modo que, sin negar la existencia de alguna edificación previa, la iglesia que vemos hoy podría haberse construido en una fecha próxima al año 840, y no por iniciativa real, sino por un miembro destacado de la aristocracia local.

De momento no es más que una hipótesis, y sólo la realización de estudios interdisciplinares en profundidad podrá arrojar más luz sobre uno de los elementos patrimoniales más destacados del concejo de Las Regueras.

41 Quirós Castillo, J. A. y Fernández Mier, M. (2012), "Para una historia social de la arquitectura monumental altomedieval asturiana", en Caballero, L.; Mateos, P. y García de Castro, C. (Eds.), *Asturias entre visigodos y mozárabes*, Madrid: CSIC, pp. 27-53.

42 Manzanares Rodríguez, J. (1964), *Arte prerrománico…* op. cit., p. 19.

43 Ver Fernández Conde, F. J. y Fernández Fernández, J. (2009), "Abades…", op. cit., p. 71, nota 9.